



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 3080/15 de la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de designación de un docente interino.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que los puntos surgen de la baja de la docente Sonia Laurenti.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

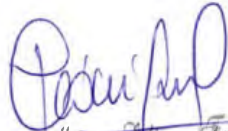
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Dra. **Laura Marina REYES** (DNI. N° 17.729.509) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "**Diversidad Animal I**" de la Sede **Puerto Madryn** a partir del 01/09/2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 481/15.-


Dra. *Mónica Diana Freije*
Docente
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.